



INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN AMBIENTAL Y AGROPECUARIA JOAQUÍN MONTOYA
"Hacia la reconstrucción de la conciencia ambiental a través de los procesos de investigación"
CALENDARIO ACADÉMICO 2023

TRABAJOS POR BIMESTRE INICIACIÓN Y FINALIZACIÓN	E N E	F E B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	A G O	S E P	O C T	N O V
Primer Bimestre	23 Inicio		31 Cierre								
Segundo Bimestre				10 Inicio		16 Cierre					
Tercer Bimestre							10 Inicio		15 Cierre		
Cuarto Bimestre									18 Inicio		30 Cierre
Receso Semana Santa				03 al 09							
Vacaciones estudiantes						19 Inicio	09 Cierre				
Semana de suficiencia institucional										09 al 15	
Olimpiadas Académico – Bimestre			22-23- 25			01-02- 03			01-02- 04		09-10- 11
Reunión de padres – Entrega Boletines		07 N/SM		12 EB			11 EB		29 EB		30 EB
Comisión de evaluación			28			14			13		17
Semana de desarrollo institucional	09 al 22			03 al 09		19 al 25				09 al 15	
Jornada pedagógica			25	29	27			31	22		10
PRUEBAS DE EFICIENCIA PARA ASIGNATURAS CON DIFICULTAD			29-30- 31			15-16			14-15- 18		20-21- 22
Taller de padres		07		12			11		29		30
Consejo Directivo			30			15			13		27
Festival de danzas										07	
Eucaristía				19						30	
Día E excelencia educativa Día E en familia			23								
DÍAS ESPECIALES											
Día Internacional del árbol				29							
Día de la mujer			8								
Día de la tierra				22							
Día del idioma(ESPAÑOL) y la secretaria				23							
Día del maestro					15						
Día del Medio Ambiente						5					
Día de la familia									23		
Feria Ecológica / Día Internacional de la biodiversidad									16		
Día del Instituto									25		
Día del amor y la amistad									15		
Día del agua			22								
Día del estudiante										31	
Día de Sociales								08			
Día de Ciencia										13	
Día de Matemáticas						2					
Día del idioma (INGLES)									29		
CONMEMORACIONES PATRIAS											
Día de Cundinamarca						16					
Día de la Independencia							20				
Batalla de Boyacá								7			
Día de la Raza										12	
Independencia de Cartagena											11
Facebook Live											
Sustentación de proyectos estudiantes				10			11				23
Sustentación de proyecto docentes				14			17				24

Convenciones.

EP =Entrega de Planillas EB= Entrega de Boletines Reunión de Padres Familia = Se realizaran el mismo día en las dos sedes en diferente horario.
 Reunión de Profesores / Jornada Pedagógicas / Comisiones de Evaluación. = Una sola fecha

PAG. WEB fundación-aei.com

Síguenos en nuestras redes sociales



Econotas IAJM



Fundación Agroambiental Iajm



fundación.iajm

DEBERES DE LOS PADRES

1. Conocer, cumplir y hacer cumplir de sus hijos o acudidos el manual de convivencia que acepto con su firma en la matrícula.
2. Informarse del proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo y del funcionamiento general del instituto.
3. Involucrarse y acompañar permanentemente el proceso de formación integral de su hijo.
4. Revisar con frecuencia los canales de comunicación e información de la institución (página web, blogs y demás)
5. Cumplir oportunamente en los cinco (5) primeros días de cada mes, en la corporación correspondiente, las responsabilidades económicas adquiridas en el instituto al momento de firmar la matrícula; el día seis (6) se suspenderá el servicio haciéndoles responsable de perjuicios.
6. Proporcionar a sus hijos los uniformes, textos, elementos y útiles necesarios para el logro de los objetivos académicos.
7. Asumir responsablemente la educación personalizada e integral de sus hijos como primeros educadores.
8. Asistir puntualmente a todas las reuniones y citas programadas por las directivas y docentes del instituto, para así recibir una atención adecuada.
9. Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
10. Hacer reclamos objetivos, respetuosos u oportunos y por escrito.
11. Apoyar y colaborar con todas las actividades programadas por los diferentes estamentos del instituto.
12. Firmar las circulares que se envía para las prácticas agroambientales programadas por la institución.
13. Fortalecer los valores de la Institución aportando sugerencias.
14. La institución respeta el derecho de la educación, el cual, además constituye su misión esencial: cuando concurren dos derechos prevalece el de mayor trascendencia y significación, así, el derecho a la vida en el embarazo cuando son dos las vidas a defender, la del niño y la de la madre.
15. El desplazamiento y los costos de las salidas agroambientales corren por parte del padre de familia o acudiente.
16. **Los padres de familia deben garantizar que los estudiantes asistan a clases con sus uniformes institucionales según el horario de cada día.**
17. **Usar exclusivamente los grupos WhatsApp o medios similares para la trasmisión de información oportuna y relevante, conservando una comunicación asertiva y respetuosa.**
18. **Evitar manifestar críticas o inconformidades durante las clases de sus hijos, si requiere informar inconformidades o emitir sugerencias las debe realizar siguiendo el conducto regular y sin generar polémicas frente a los estudiantes o grupos de padres de familia, las quejas serán escuchadas y atendidas en forma individual**
19. **Asistir a las escuelas de padres, Eucaristías, capacitaciones programadas por la institución, que aportan al crecimiento personal de su hijo y fortalecimiento de la familia estas se brindan en cumplimiento de la norma.**

DEBERES Y COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- Conocer, cumplir y hacer cumplir de sus hijos o acudidos el manual de convivencia que acepto con su firma en la matrícula.
- Informarse del proceso de enseñanza – aprendizaje de su hijo y del funcionamiento general del instituto.
- Involucrarse y acompañar permanentemente el proceso de formación integral de su hijo.
- Revisar con frecuencia los canales de comunicación e información de la institución (página web, blogs y demás)
- Cumplir oportunamente en los cinco (5) primeros días de cada mes, en la corporación correspondiente, las responsabilidades económicas adquiridas en el instituto al momento de firmar la matrícula; el día seis (6) se suspenderá el servicio haciéndoles responsable de perjuicios.
- Proporcionar a sus hijos los uniformes, textos, elementos y útiles necesarios para el logro de los objetivos académicos.
- Asumir responsablemente la educación personalizada e integral de sus hijos como primeros educadores.
- Asistir puntualmente a todas las reuniones y citas programadas por las directivas y docentes del instituto, para así recibir una atención adecuada.
- Tratar respetuosamente a todos los miembros de la comunidad educativa.
- Hacer reclamos objetivos, respetuosos u oportunos y por escrito.
- Apoyar y colaborar con todas las actividades programadas por los diferentes estamentos del instituto.
- Firmar las circulares que se envía para las practicas agroambientales programadas por la institución.
- La utilización de la agenda es obligatoria para una comunicación continua entre padres-estudiantes – docentes e instituto
- Proceder con honestidad al justificar las ausencias de sus hijos, en un término no superior a tres días hábiles recordando que sus actitudes van en beneficio o detrimento de la personalidad de sus hijos.
- Fortalecer los valores de la Institución aportando sugerencias.
- La institución respeta el derecho de la educación, el cual, además constituye su misión esencial: cuando concurren dos derechos prevalece el de mayor trascendencia y significación, así, el derecho a la vida en el embarazo cuando son dos las vidas a defender, la del niño y la de la madre.
- El desplazamiento y los costos de las salidas agroambientales corren por parte del padre de familia o acudiente.
- **Es deber de los padres de familia garantizar la asistencia y participación de los estudiantes a las clases virtuales con los docentes de las respectivas áreas.**
- **Los padres de familia deben garantizar que los estudiantes asistan a clases con sus uniformes institucionales según el horario de cada día.**
- **El uso de grupos de grupos WhatsApp será responsabilidad de padres, acudientes y estudiantes.**
- **No interferir en las clases y/o encuentros sincrónicos en las que está su hijo, esta es responsable de su propio proceso.**
- **Evitar manifestar críticas o inconformidades durante las clases de sus hijos, si requiere informar inconformidades o emitir sugerencias las debe realizar siguiendo el conducto regular y sin generar polémicas frente a los estudiantes o grupos de padres de familia, las quejas serán escuchadas y atendidas en forma individual**
- **Asistir a las escuelas de padres, Eucaristías, capacitaciones programadas por la institución, que aportan al crecimiento personal de su hijo y fortalecimiento de la familia estas se brindan en cumplimiento de la norma.**
- **Continuar respondiendo con los compromisos adquiridos como el pago de las pensiones.**

HORARIO DE ATENCIÓN A PADRES

- Coordinador de calidad Mg Lic. PEDRO JOSÉ MENDEZ CASAS-
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Coordinadora calidad Mg.Lic. YULY VIVIANA LEON HUERTAS
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Coordinadora Lic. ALEXANDRA ORREGO MARTINEZ SEDE NOGAL
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
Secretaría: de 6:45 a.m. a 12:30 y de 1:15 p.m. a 4:30 p.m.
- Coordinadora Lic. JULIETH TATIANA MARIN SEDE SAN MATEO
Lunes, miércoles y viernes de 7:00 a.m. a 10:00 a.m.
- Docentes: lunes, miércoles y viernes de 1:30 p.m. a 3:00 p.m.
- Secretaria: de 6:45 a.m. a 12:30 y de 1:15 p.m. a 4:30 p.m.